

CLARA BRUGADA TRANSFORMA EL CUIDADO EN DERECHO Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES



**Gabriela
Jiménez Godoy**

Diputada Federal y Vicecoordinadora
del Grupo Parlamentario de MORENA
@GabyJimenezMX

Bajo el liderazgo de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, somos testigos de una transformación profunda: la construcción del primer Sistema Público de Cuidados en la capital del país. Y hay que decirlo claro: no es una medida asistencialista ni un programa más. Es una apuesta estructural por la justicia social y la igualdad de género, con todas sus letras.

Históricamente, las tareas de cuidado han recaído mayoritariamente en las mujeres. Sin reconocimiento, sin remuneración y con un alto costo personal. Cocinar, lavar, cuidar a personas enfermas, personas mayores, niñas y niños, acompañar en el embarazo o en la discapacidad, ha sido considerado un acto de amor, vocación, instinto o destino. Rara vez como un derecho o una política pública o bien, una prioridad gubernamental.

Eso es lo que hoy comienza a cambiar en la Ciudad de México.

Uno de los ejes del Sistema es el programa Mujeres Sanas, Infancias Protegidas, que ya beneficia a más de 9 mil 400 mujeres embarazadas. Lo innovador es que no se limita a una transferencia económica, sino que es un acompañamiento integral que coloca el bienestar materno-infantil en el centro. Atención médica, salud mental, talleres de crianza respetuosa, visitas casa por casa, lactancia y tamiz neonatal, forman parte de un modelo de cuidado preventivo, digno y humano.

Otro eje es la construcción de 300 centros de cuidado y desarrollo infantil, casas de día para personas mayores, lavanderías públicas y comedores comunitarios. Una red que sostiene a quienes cuidan y les permite recuperar tiempo

para estudiar, trabajar o vivir.

Como ha expresado la propia jefa de Gobierno: "el sistema de cuidados es revolucionario porque lo único que no ha cambiado en las transformaciones sociales es justamente eso: quién cuida y en qué condiciones". Hoy, la Ciudad de México rompe esa inercia.

Pero lo más trascendente es la próxima iniciativa de Ley que Clara Brugada anunciará para blindar este sistema. Convertirlo en marco jurídico significa garantizar que ningún gobierno futuro pueda revertir lo conquistado. Porque los derechos no pueden depender del sexenio en turno.

Este momento nos exige mirar con perspectiva histórica. Lo que hoy se implementa no es azar ni buena voluntad de un gobierno. Es fruto de años de lucha colectiva de feministas, académicas, madres solteras, mujeres cuidadoras, organizaciones sociales que no han dejado de insistir en que el cuidado es un derecho social, no una carga individual.

Por ello decimos que esto es una victoria política de las mujeres. Una reparación histórica. Un compromiso con nuestras abuelas, nuestras madres y por todas las que han cargado sobre sus hombros el cuidado de un familiar. Es el inicio de una ciudad que pone la vida de las mujeres en el centro. Una ciudad donde ninguna mujer esté sola en el embarazo, donde ninguna infancia nazca en la desigualdad, donde el bienestar deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho común. En la Ciudad de México es tiempo de mujeres.

